

Constancia Secretarial: Puerto Boyacá, 14 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez, el oficio que antecede proveniente de la EPS Sanitas. Sírvase proveer.

(Original Firmado)
SANDRA NIÑO SEGURA
SECRETARIA

Rdo.: 2020-00129-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Boyacá, Boyacá, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Dentro del proceso **VERBAL DE PERTENENCIA DE MENOR CUANTÍA** instaurada por **ALBERTO CASTAÑEDA** contra **JAIRO HERNÁN RUIZ RUEDA** y **PERSONAS INDETERMINADAS**, se decide:

Poner en conocimiento de los interesados, el oficio No REQ 46977 del 13 de octubre de 2020 proveniente de la EPS Sanitas, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original con firma)
JORGE ANDRÉS GAITÁN CASTRILLÓN

JUEZ

Notificación por estado: El presente auto se notifica por estado Nro. 085 del 15 de octubre de 2020, fijado a las ocho de la mañana. Vence a las seis de la tarde del mismo día.

(Original Firmado)
SANDRA NIÑO SEGURA
SECRETARIA



GRO-00021999-2020
Bogotá, 13 de octubre de 2020
REQ 46977

Señora
SANDRA NIÑO SEGURA
Secretaria
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rama Judicial del Poder Publico
j02prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 11 No. 3A-16 Oficina 204 Palacio de Justicia
Puerto Boyacá, Boyacá

Radicado: 155724089002-2020-00129-00
Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante: ALBERTO CASTAÑEDA CC 7245542
Demandado: JAIRO HERNAN RUIZ RUEDA CC 13832858 Y
PERSONAS INDETERMINADAS

Reciba un cordial saludo señora Sandra,

En atención a su comunicación EPS SANITAS se permite relacionar la información que registra en nuestro sistema de información:

Nombres y Apellidos	JAIRO HERNAN RUIZ RUEDA
Cédula	13832858
Dirección de Residencia	Carrera 52 # 74-18 Lagos del Cacique
Ciudad	Bucaramanga, Santander
Teléfono	3205218687 - 6362748
Correo Electrónico	magistrado2005@yahoo.com
Empleador	(Pensionado) COLPENSIONES NIT 900336004
Dirección	Carrera 10 No. 72-33 Piso 7 Torre 13 Bogotá D.C.
Ciudad	Bogotá D.C.
Teléfono	6502200

Es importante resaltar que se entrega la información, únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,

BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS
Coordinadora Gestión de Aportes al SGSSS
Área Operativa EPS Sanitas
Maribel S.